

## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

## SUMARIO

## Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino al T. de N. D. J. Jáudenes.—Con-

cede enganche a un cabo de cañón.—Id. id. id.—Id. id. de mar.—Ascenso de varios soldados.

INTENDENCIA GENERAL.—Confiere comisión al comisario D. J. M.<sup>a</sup> Montero.—Destino a los contadores de navío D. M. López y D. J. Gómez

## Anuncio de subasta.

## Sección Oficial

## REALES ÓRDENES

## Estado Mayor central

## Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el teniente de navío D. Joaquín Jáudenes y Bárcena, embarque en la escuadra a disposición del Comandante general de la misma.

De real orden, comunicada por el señor Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de abril de 1914.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*El Marqués de Arellano.*

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

## Marinería

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia documentada, cursada por V. E., del cabo de cañón enganchado, de la dotación del cañonero *Hernán Cortés*, Andrés Rivas López, en súplica de que se le conceda el reenganche en el servicio por 4 años, cubriendo su propia vacante, con los premios y ventajas que señala el artículo 2.º del real decreto de 17 de febrero de 1886, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor cen-

tral, se ha servido acceder a los deseos del recurrente por reunir los requisitos prevenidos y cubrir su propia vacante.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de abril de 1914.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*El Marqués de Arellano.*

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia documentada, cursada por V. E., del cabo de cañón en situación de reserva, Salvador Navas González, en súplica de que se le conceda el enganche en el servicio con los premios y ventajas que señala el artículo 2.º del real decreto de 17 de febrero de 1886, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor central, se ha servido acceder a los deseos del recurrente por reunir los requisitos prevenidos y existir vacante de su clase.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de abril de 1914.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*El Marqués de Arellano.*

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia documentada, cursada por V. E., del cabo de mar en situación de reserva, Agustín Juan Brú, en súplica de que se le conceda el enganche en el servicio de la Armada por cuatro años, con los premios y ventajas que señala el artículo 2.º del real decreto de 17 de febrero de 1886, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor central, se ha servido acceder a los deseos del recurrente por reunir los requisitos prevenidos y existir vacante.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de abril de 1914.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

*El Marqués de Arellano.*

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

**Infantería de Marina (clases de tropa)**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor central, se ha dignado aprobar el ascenso a cabos de los soldados de Infantería de Marina que figuran en la siguiente relación, que da principio con Vicente Rivera Silvestre y termina en Pedro Puigdomenech Riera, y disponer sean escalafonados en el general de su clase, en el orden que se relacionan, con arreglo a la nota media obtenida en el examen; debiéndoseles contar la antigüedad en sus nuevos empleos desde 1.º del mes actual.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 17 de abril de 1914.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

*El Marqués de Arellano.*

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.

Sr. Intendente general de Marina.

Señores. . . . .

**Relación que se cita.**

Perteneían como soldados.			NOTA MEDIA.....	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN FILAS			Se les destina como cabos.		
Regimen- to.....	Batallón..	Compañía.			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Regimen- to.....	Batallón..	Compañía.
3.º	1.º	1.ª	10	Vicente Rivera Silvestre.....	7	Spre.	1890	4	febrero	1912	3.º	2.º	5.ª
2.º	1.º	2.ª	10	D. Joaquín Anisi de Lucas.....	14	agosto	1891	6	marzo	1913	2.º	1.º	2.ª
1.º	1.º	2.ª	10	D. José Muñoz de Hombres.....	29	mayo	1891	13	Nvbre.	1913	1.º	1.º	1.ª
3.º	1.º	2.ª	10	Alejandro Pérez Hernández.....	9	agosto	1892	11	febrero	1914	3.º	1.º	2.ª
3.º	2.º	5.ª	10	Juan Oton Ruiz.....	17	mayo	1891	8	julio	1913	3.º	2.º	5.ª
3.º	1.º	1.ª	10	José Espin Barbero.....	17	Nvbre.	1892	1.º	julio	1913	3.º	1.º	1.ª
3.º	1.º	2.ª	10	D. Pedro Sidrachs Cardona.....	18	Nvbre.	1891	14	Nvbre.	1913	3.º	1.º	1.ª
3.º	1.º	1.ª	10	Tomás Egea Rojo.....	26	marzo	1893	4	abril	1913	3.º	1.º	1.ª
3.º	1.º	1.ª	10	Amelio Sánchez Fúster.....	9	febrero	1893	17	marzo	1914	3.º	1.º	1.ª
2.º	1.º	4.ª	9.90	Manuel Nogueira Medina.....	25	febrero	1893	22	agosto	1913	2.º	1.º	3.ª
2.º	1.º	3.ª	9.80	D. Florentino Freire Guzmán.....	25	junio	1895	3	Sepbre.	1913	2.º	1.º	1.ª
3.º	1.º	2.ª	9.80	Eduardo San Nicolás Rosa.....	21	mayo	1887	17	Nvbre.	1913	3.º	1.º	4.ª
3.º	2.º	5.ª	9.80	Antonio Martínez Fernández.....	28	enero	1890	18	enero	1913	3.º	2.º	5.ª
3.º	1.º	2.ª	9.80	Juan Martínez Conesa.....	31	enero	1890	16	enero	1913	3.º	1.º	2.ª
3.º	1.º	3.ª	9.80	Antonio Navarro Garrido.....	1.º	enero	1894	17	marzo	1913	3.º	1.º	3.ª
2.º	1.º	4.ª	9.70	Juan Galiano Mugía.....	24	abril	1895	29	mayo	1913	2.º	1.º	4.ª
2.º	1.º	2.ª	9.60	Carlos Pizcueta Muñoz.....	14	Dbre.	1890	4	febrero	1912	2.º	1.º	1.ª
3.º	2.º	3.ª	9.60	José García Varela.....	11	Nvbre.	1894	2	junio	1913	3.º	2.º	3.ª
3.º	1.º	2.ª	9.60	José Fresneda Pérez.....	22	julio	1893	26	febrero	1913	3.º	1.º	2.ª
Exped.º	2.º	6.ª	9.50	Manuel Monteagudo Luaces.....	12	Dbre.	1895	21	abril	1913	Expd.º	2.º	3.ª
2.º	1.º	3.ª	9.50	Manuel Rodríguez Lapique.....	15	Dbre.	1894	28	julio	1913	2.º	1.º	2.ª
1.º	2.º	5.ª	9.49	Enrique Reguera Siana.....	20	Nbre.	1890	5	febrero	1912	1.º	1.º	1.ª
1.º	1.º	3.ª	9.41	D. Francisco Muñoz de Hombre....	22	mayo	1894	25	abril	1913	1.º	1.º	3.ª
2.º	1.º	2.ª	9.40	Joaquín Sigüenza Rodríguez.....	14	Nbre.	1893	20	junio	1913	2.º	1.º	1.ª
1.º	2.º	4.ª	9.38	D. Antonio Sánchez Pita.....	14	Sepbre.	1889	8	marzo	1910	1.º	1.º	3.ª
Exped.º	1.º	3.ª	9.30	Gumersindo Cruz Martín.....	27	junio	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	3.ª
2.º	1.º	4.ª	9.30	Alfonso Rocha López.....	20	enero	1893	2	Sepbre.	1913	2.º	1.º	2.ª
2.º	1.º	2.ª	9.20	Francisco Martínez Alvariño.....	22	febrero	1894	4	julio	1909	2.º	1.º	1.ª
Exped.º	2.º	2.ª	9.10	Felipe Menoyo Arberar.....	26	marzo	1891	5	febrero	1912	Expd.º	2.º	1.ª
2.º	1.º	4.ª	9.10	Manuel Necedal Coello.....	26	octubre	1893	11	julio	1913	2.º	1.º	2.ª
Exped.º	2.º	4.ª	9.05	Francisco Pomares Farrat.....	4	mayo	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	1.ª
Exped.º	1.º	6.ª	9.00	Antonio Paz Rivera.....	7	abril	1891	6	marzo	1913	Expd.º	2.º	1.ª



Pertenecean como soldados.			NOTA MEDIA.....	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO.			FECHA DE INGRESO EN FILAS			Se les destina como cabos.		
Regimien- to.....	Batallón.	Compañía			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Regimien- to.....	Batallón.	Compañía.
2.º	1.º	2.ª	9 00	José Valerio González.....	22	enero	1895	4	julio	1913	2.º	1.º	1.ª
2.º	1.º	4.ª	9,00	D. Juan Cutilla Rubio.....	27	enero	1891	16	junio	1913	3.º	2.º	1.ª
3.º	1.º	4.ª	9,00	Bartolomé Aznar Mengual.....	5	febrero	1891	16	abril	1913	3.º	1.º	4.ª
Exped.º	2.º	3.ª	8,95	Francisco Gómez Pedreño.....	16	febrero	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	1.ª
Exped.º	1.º	2.ª	8,90	Jacobo Iglesias Antelo.....	5	agosto	1888	4	febrero	1912	2.º	1.º	2.ª
Exped.º	1.º	5.ª	8,90	Dionisio Cerezo y Cerezo.....	24	octubre	1894	24	julio	1913	Expd.º	2.º	2.ª
Exped.º	1.º	3.ª	8,95	Manuel García Fernández.....	17	julio	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	2.ª
Exped.º	1.º	3.ª	8,80	Arcadio Vega Padilla.....	27	julio	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	2.ª
Exped.º	1.º	2.ª	8,79	D. Juan Maraboto González.....	17	Dbre.	1896	14	agosto	1913	1.º	1.º	3.ª
Exped.º	2.º	4.ª	8,75	Ramón Pardo Roig.....	14	agosto	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	3.ª
Exped.º	2.º	6.ª	8,70	Antonio Flaquet Ricort.....	8	octubre	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	3.ª
Exped.º	2.º	1.ª	8,65	Sebastián Duboy Tapia.....	2	enero	1895	5	marzo	1913	Expd.º	1.º	5.ª
Exped.º	1.º	5.ª	8,60	José Gómez Pampillón.....	29	agosto	1890	12	enero	1913	Expd.º	2.º	3.ª
Exped.º	1.º	1.ª	8,55	Emilio Monleón Ferrer.....	10	julio	1891	14	abril	1913	Expd.º	2.º	3.ª
Exped.º	1.º	5.ª	8,50	Enrique Matamoros Roig.....	8	Spbre.	1890	4	febrero	1913	Expd.º	2.º	4.ª
Exped.º	1.º	3.ª	8,45	Francisco García Pérez.....	10	Spbre.	1890	6	febrero	1913	Expd.º	2.º	4.ª
Exped.º	2.º	2.ª	8,40	Manuel Cervera Figón.....	4	octubre	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	4.ª
Exped.º	1.º	5.ª	8,38	Antonio Acera Cruz.....	6	julio	1883	28	febrero	1914	1.º	1.º	4.ª
Exped.º	2.º	1.ª	8,35	Miguel Gadea Conesa.....	29	Spbre.	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	4.ª
Exped.º	2.º	1.ª	8,30	Pedro Cubells Hernández.....	19	abril	1890	2	febrero	1912	Expd.º	2.º	4.ª
Exped.º	1.º	3.ª	8,25	Leandro Canaria Incógnito.....	13	marzo	1888	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	5.ª
Exped.º	2.º	4.ª	8,20	José Prats Furió.....	15	mayo	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	5.ª
Exped.º	2.º	4.ª	8,15	Diego Ruiz Garrido.....	5	enero	1889	5	febrero	1912	Expd.º	2.º	5.ª
Exped.º	1.º	2.ª	8,10	Juan Cano Valdallo.....	2	junio	1888	4	febrero	1912	Expd.º	1.º	3.ª
Exped.º	2.º	1.ª	8,05	Nicolás Gil Zapata.....	10	Spbre.	1890	5	febrero	1912	Expd.º	2.º	5.ª
Exped.º	2.º	4.ª	8,00	Miguel Navarro Benítez.....	1.º	Spbre.	1892	25	Nobre.	1911	Expd.º	2.º	4.ª
Exped.º	3.º	1.º	8,00	Antonio García Perona.....	1.º	Nvbre.	1892	9	junio	1913	3.º	1.º	4.ª
Exped.º	3.º	1.º	8,00	José Lucas Hernández.....	3	julio	1893	28	agosto	1913	3.º	1.º	4.ª
Exped.º	2.º	6.ª	7,95	Francisco Navas López.....	22	febrero	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	5.ª
Exped.º	2.º	2.ª	7,90	Francisco Morales Rochs.....	9	marzo	1891	5	marzo	1913	Expd.º	2.º	5.ª
Exped.º	1.º	6.ª	7,85	Andrés Parra Vázquez.....	23	marzo	1890	2	febrero	1912	Expd.º	1.º	3.ª
Exped.º	2.º	1.ª	7,80	Blas Pallardo Cortés.....	3	julio	1890	4	febrero	1913	Expd.º	2.º	5.ª
Exped.º	2.º	4.ª	7,75	Manuel García Menor.....	1.º	enero	1890	4	julio	1912	Expd.º	2.º	5.ª
Exped.º	2.º	4.ª	7,70	Raimundo Carretero Martínez.....	31	octubre	1890	3	febrero	1912	Expd.º	1.º	amelds.
Exped.º	2.º	6.ª	7,65	José García Tomás.....	22	Dbre.	1890	4	febrero	1913	Expd.º	2.º	4.ª
Exped.º	1.º	2.ª	7,60	Manuel Amor Incógnito.....	11	junio	1891	28	marzo	1911	Expd.º	2.º	3.ª
Exped.º	2.º	4.ª	7,55	Pedro Bajes Torres.....	20	mayo	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	6.ª
Exped.º	2.º	1.ª	7,50	Guillermo Fuentes Zomoza.....	30	junio	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	6.ª
Exped.º	1.º	5.ª	7,45	Florencio Fernández del Valle.....	8	julio	1890	4	febrero	1912	Expd.º	1.º	1.ª
Exped.º	1.º	6.ª	7,40	Vicente Fernández Guirao.....	31	octubre	1890	4	febrero	1913	Expd.º	1.º	1.ª
Exped.º	2.º	2.ª	7,35	Fernando Fernández Ortega.....	29	agosto	1891	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	6.ª
Exped.º	1.º	5.ª	7,30	Pablo Vázquez Martín.....	26	marzo	1889	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	6.ª
Exped.º	1.º	6.ª	7,25	Antonio Navarro Ferrer.....	27	Spbre.	1891	6	febrero	1912	Expd.º	2.º	6.ª
Exped.º	1.º	1.ª	7,20	Antonio Vera Rainoso.....	9	abril	1891	6	marzo	1913	Expd.º	1.º	6.ª
Exped.º	1.º	3.ª	7,15	Baudilio Mayor Marti.....	30	agosto	1890	4	febrero	1912	Expd.º	2.º	6.ª
Exped.º	1.º	2.ª	7,10	José Sánchez Aguera.....	10	abril	1891	6	marzo	1912	Expd.º	1.º	6.ª
Exped.º	1.º	2.ª	7,05	Pedro Puigdomenech Riera.....	22	abril	1890	4	febrero	1912	Expd.º	1.º	6.ª

Madrid 17 de abril de 1914. -El Almirante Jefe del Estado Mayor central, *El Marqués de Arellano*.

## Intendencia general

### Cuerpo Administrativo

Excmo. Sr.: Con el fin de intervenir la entrega de la Habilitación de Marina de Las Palmas (Gran Canaria), que deberá hacer el contador de navío D. Juan Gómez García al de su mismo empleo don Miguel López González, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que el Comisario de las provincias del Sur D. José M.ª Montero y Belando, pase en comisión indemnizable por los días necesarios y con el carácter de urgencia señalado para la entrega de aquel destino, debiendo darse cuenta

especial y detallada a esta supericridad, del resultado de la revista de inspección que con tal motivo verifique dicho jefe.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de abril de 1914.

MIRANDA

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dig-

nado disponer que el contador de navío D. Miguel López y González, a quien por turno reglamentario corresponde, cese con urgencia en la capital del apostadero de Cádiz y sea pasaportado en las condiciones que determina la real orden de 24 de abril de 1909 (D. O. núm. 89) para encargarse a la mayor brevedad posible de la Habilitación de Marina de Las Palmas (Gran Canaria), en relevo del oficial del mismo empleo D. Juan Gómez y García, que una vez hecha entrega del citado destino pasará a continuar sus servicios en la Ordenación del referido apostadero.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de abril de 1914.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

*El Marqués de Arellano.*

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

## ANUNCIO DE SUBASTA

### JUNTA DE GOBIERNO DEL ARSENAL DE FERROL

Esta Junta acordó que, a las once del día 7 de mayo próximo, tendrá lugar en este arsenal el segundo concurso para la venta de 255.000 kilogramos de leña procedente del desguace de la fragata *Asturias*, con precio tipo reservado, con arreglo a las condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid*, DIARIO OFICIAL del Ministerio de Marina y en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña números 98, 77 y 79, respectivamente, correspondiente a los días 8, 6 y 7 del mes actual.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio y por los que los Sres. Comandantes de Marina de las provincias de la Coruña, Bilbao y Ferrol, fijarán en sitios visibles de dichas dependencias por el conocimiento de la inserción del edicto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del ramo.

Arsenal de Ferrol, 20 de abril de 1914.

El Secretario,

*Joaquín Fontán.*